

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes... Pesetas 1'50; Provincias, trimestre... 5'00; Extranjero, ídem... 10'00; Número suelto... 0'05; Ídem atrasado... 0'25; Para revendedores, 25 ejemplares... 0'75.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates: En primera plana, línea cuerpo 8... Pesetas 0'50; En segunda y tercera plana, ídem ídem ídem... 0'30; En cuarta plana, ídem ídem ídem... 0'20; Noticias, reclames y comunicados, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIBOLA, NÚM. 2. TELÉFONO, NÚM. 142

El Radical DIARIO REPUBLICANO

LA OBRA DE LERROUX

Por si viniera...

Alejandro Lerroux se ha lanzado a la plaza pública, en un modo de apelación suprema, para que el pueblo republicano falle en última instancia el pleito del malhadado negocio de Barcelona. Y Alejandro Lerroux, que hace ante el pueblo profesión revolucionaria y democrática, a toda hora, toma por pretexto la revolución y la democracia, también, para salir al comicio a realizar una obra esencialmente antirrevolucionaria y antidemocrática.

ritual, ó una cobardía insuperable, no es cosa que merezca pasar sin castigo en un partido revolucionario, que va con la verdad por bandera a las contiendas todas, donde se arriesga la hacienda particular y la vida. Viene el Sr. Lerroux a la plaza pública a decir que se han conjurado contra el partido radical español los elementos de la conjunción republicano-socialista, por celos a sus glorias de caudillo popular, por odios a su persona, por rivalidades políticas? El Sr. Lerroux no hará honor a la propaganda revolucionaria diciendo eso.

Y Lerroux se alza del fallo dado por el comité de la conjunción republicano-socialista, para hablar en la plaza pública con escándalo de la verdad... ¿De qué habla Lerroux en sus mítines de propaganda? ¿Qué es lo que propaga Lerroux en estas horas penosas para el partido republicano? No habla del pleito del Ayuntamiento de Barcelona: habla de programas de partido, de supuestos atropellos, de arbitrariedades, supuestas también, del procedimiento que se ha seguido con él. Lerroux, no puede hacer otra cosa.

¿Es que no hay más radicales en España que los que acaudilla el señor Lerroux? No es cierto. ¿Es que la conducta del señor Lerroux, es la conducta propia del señor Salillas, del señor Albornoz, del señor Giner de los Ríos, de cada uno de los radicales que en su partido militan? No: de ninguna manera. ¿Es que porque la mayoría radical del municipio barcelonés sea inmoral, se va a inferir la inmoralidad del jefe del partido? Tampoco. Y todo eso es lo que vale la pena que se distinga.

El país que contempla el espectáculo no puede convertirse con las ardorosas y trasnochadas alocuciones oratorias. Al país no se le convence de la moralidad de la conducta de la mayoría radical del Ayuntamiento de Barcelona, viniendo a la plaza pública a denostar contra los acusadores y contra los que le fueron adversos, en sus fallos. Allí en el Parlamento, adonde el país tenía dirigidas la mirada y el pensamiento, la mayoría radical barcelonesa fue acusada con pruebas, con números, con razonamientos, por hombres de responsabilidad de solveoia política y ciudadana.

Está resaltando a todas luces, que lo que ha debido hacer el partido radical, no es salir a denostar en la plaza pública contra los republicanos ni a lanzar programas dejando atrás, y como si no hubiera pasado nada, lo del debate parlamentario; sino constituir su tribunal de honor que residencie y juzgue, a los que le han perturbado infringiendo grave ofensa al partido, con su conducta inmoral.

CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL. El reparto de un impuesto. He aquí las bases que para el reparto de la contribución territorial contiene el Reglamento que ha publicado la «Gaceta de Madrid».

Alguien nos ha preguntado, cual sería nuestra actitud, si viniera, como parece estar anunciado, a Almería, Alejandro Lerroux. Nuestras Juntas oficiales ya han hablado de cuál es nuestra actitud después de los acuerdos del comité de la conjunción.

Menudencias.

Fumadores: ¡A la huelga! Los cigarrillos de 0'45 pesetas costarán 0'50; los de 0'30, 0'35; los de 0'60, 0'70; el picado de 2'25, 2'50; el de 2'25, los cigarrillos perfectos de 0'50, 0'60; los de 0'12, 0'15; los de 0'15, 0'20; los de 0'20, 0'25; y los de 0'25, 0'30. Así hasta 30 de las clases que surte la Compañía.

Fumadores: ¡Ciudadanos! Todos cuantos lentamente vais al suicidio consciente fumando «toñas» y habanos; los que fumáis picadura, los que chupán en boquilla, los que fuman de colilla, los que consumen «Flor para»; los que en pipas ambarinas consumen sendos «vegeteros», los que fuman «cuarterones», los que mascán tabacalinas; el que prefiere la porra al Faria limpio y sencillo, los sabalistas de pitillo, que siempre fuman de gorra; los del Arzú imperial y del azul filipino: ¡Llegó el momento supino! ¡Llegó el momento fatal!

Si se aticazase este límite en el repartimiento general, el tipo de gravamen de la riqueza rústica y pecuaria se obtendría, no obstante lo dispuesto en la base 3.ª, por división entre la riqueza imponible de la cantidad determinada con arreglo a la base 1.ª en la suma de las cuotas de los referidos Registros fiscales, computadas a razón de 18,50 por 100 de líquido imponible.

Si el tipo de gravamen aplicable a la riqueza urbana en el repartimiento general fuese inferior a 18,50 por 100, se incluirá en el repartimiento, no obstante lo dispuesto en la base 2.ª, la riqueza urbana de los pueblos que en 31 de Julio de 1910 hubiesen aprobado, pero no comprobado, el Registro fiscal de edificios y solares; entendiéndose aumentada la cifra de la cantidad a repartir determinada con arreglo a la base 1.ª en la suma de las cuotas de los referidos Registros fiscales, computadas a razón de 18,50 por 100 de líquido imponible.

Si el tipo de gravamen de la riqueza urbana, en caso de aplicación de la base anterior, no podrá ser inferior al de 17,50 por 100 del líquido imponible. Si se incluíese en el repartimiento general, el tipo de gravamen de la riqueza rústica y pecuaria se obtendría, no obstante lo dispuesto en la base 3.ª, por división entre la riqueza imponible de la cantidad determinada con arreglo a la base 1.ª en la suma de las cuotas a que se refiere la base 5.ª y deducido el importe del cupo correspondiente a la riqueza urbana, a razón de 17,50 por 100 de la riqueza imponible.

En caso de aplicación de la base anterior, el tipo de gravamen de la riqueza rústica y pecuaria en el repartimiento general no podrá ser inferior a 14 por 100. Si el cociente obtenido de la división indicada en la base 7.ª fuese inferior a 14 centésimas, se entenderá aumentado el cupo en la cantidad necesaria hasta obtener la dicha cifra de 14 centésimas.

Se incluirá en el repartimiento general, y con separación, el importe del recargo de 16 por 100 para atenciones de primera enseñanza, establecido por el artículo 23 de la ley de Presupuesto de 31 de Diciembre de 1901, y el de los siete y media centésimas sobre las cuotas del Tesoro, que gravan la riqueza urbana, a tenor de lo dispuesto en el artículo 16 de la ley.

El error máximo en los tipos medios de gravamen no excederá, en más ó en menos, de media unidad del séptimo orden decimal. Se formarán dos estados generales de repartimiento: uno para la riqueza rústica y pecuaria y otro para la riqueza urbana.

En los tipos de gravamen a que se hace referencia en las bases anteriores se entiende siempre comprendido el importe del premio de cobranza y, en su caso, el de los gastos de comprobación.

Menudencias.

Fumadores: ¡A la huelga! Los cigarrillos de 0'45 pesetas costarán 0'50; los de 0'30, 0'35; los de 0'60, 0'70; el picado de 2'25, 2'50; el de 2'25, los cigarrillos perfectos de 0'50, 0'60; los de 0'12, 0'15; los de 0'15, 0'20; los de 0'20, 0'25; y los de 0'25, 0'30. Así hasta 30 de las clases que surte la Compañía.

Fumadores: ¡Ciudadanos! Todos cuantos lentamente vais al suicidio consciente fumando «toñas» y habanos; los que fumáis picadura, los que chupán en boquilla, los que fuman de colilla, los que consumen «Flor para»; los que en pipas ambarinas consumen sendos «vegeteros», los que fuman «cuarterones», los que mascán tabacalinas; el que prefiere la porra al Faria limpio y sencillo, los sabalistas de pitillo, que siempre fuman de gorra; los del Arzú imperial y del azul filipino: ¡Llegó el momento supino! ¡Llegó el momento fatal!

Si se aticazase este límite en el repartimiento general, el tipo de gravamen de la riqueza rústica y pecuaria se obtendría, no obstante lo dispuesto en la base 3.ª, por división entre la riqueza imponible de la cantidad determinada con arreglo a la base 1.ª en la suma de las cuotas de los referidos Registros fiscales, computadas a razón de 18,50 por 100 de líquido imponible.

Si el tipo de gravamen aplicable a la riqueza urbana en el repartimiento general fuese inferior a 18,50 por 100, se incluirá en el repartimiento, no obstante lo dispuesto en la base 2.ª, la riqueza urbana de los pueblos que en 31 de Julio de 1910 hubiesen aprobado, pero no comprobado, el Registro fiscal de edificios y solares; entendiéndose aumentada la cifra de la cantidad a repartir determinada con arreglo a la base 1.ª en la suma de las cuotas de los referidos Registros fiscales, computadas a razón de 18,50 por 100 de líquido imponible.

En caso de aplicación de la base anterior, el tipo de gravamen de la riqueza rústica y pecuaria en el repartimiento general no podrá ser inferior a 14 por 100. Si el cociente obtenido de la división indicada en la base 7.ª fuese inferior a 14 centésimas, se entenderá aumentado el cupo en la cantidad necesaria hasta obtener la dicha cifra de 14 centésimas.

Se incluirá en el repartimiento general, y con separación, el importe del recargo de 16 por 100 para atenciones de primera enseñanza, establecido por el artículo 23 de la ley de Presupuesto de 31 de Diciembre de 1901, y el de los siete y media centésimas sobre las cuotas del Tesoro, que gravan la riqueza urbana, a tenor de lo dispuesto en el artículo 16 de la ley.

El error máximo en los tipos medios de gravamen no excederá, en más ó en menos, de media unidad del séptimo orden decimal. Se formarán dos estados generales de repartimiento: uno para la riqueza rústica y pecuaria y otro para la riqueza urbana.

En los tipos de gravamen a que se hace referencia en las bases anteriores se entiende siempre comprendido el importe del premio de cobranza y, en su caso, el de los gastos de comprobación.

En los tipos de gravamen a que se hace referencia en las bases anteriores se entiende siempre comprendido el importe del premio de cobranza y, en su caso, el de los gastos de comprobación.

Menudencias.

Fumadores: ¡A la huelga! Los cigarrillos de 0'45 pesetas costarán 0'50; los de 0'30, 0'35; los de 0'60, 0'70; el picado de 2'25, 2'50; el de 2'25, los cigarrillos perfectos de 0'50, 0'60; los de 0'12, 0'15; los de 0'15, 0'20; los de 0'20, 0'25; y los de 0'25, 0'30. Así hasta 30 de las clases que surte la Compañía.

Fumadores: ¡Ciudadanos! Todos cuantos lentamente vais al suicidio consciente fumando «toñas» y habanos; los que fumáis picadura, los que chupán en boquilla, los que fuman de colilla, los que consumen «Flor para»; los que en pipas ambarinas consumen sendos «vegeteros», los que fuman «cuarterones», los que mascán tabacalinas; el que prefiere la porra al Faria limpio y sencillo, los sabalistas de pitillo, que siempre fuman de gorra; los del Arzú imperial y del azul filipino: ¡Llegó el momento supino! ¡Llegó el momento fatal!

Si se aticazase este límite en el repartimiento general, el tipo de gravamen de la riqueza rústica y pecuaria se obtendría, no obstante lo dispuesto en la base 3.ª, por división entre la riqueza imponible de la cantidad determinada con arreglo a la base 1.ª en la suma de las cuotas de los referidos Registros fiscales, computadas a razón de 18,50 por 100 de líquido imponible.

Si el tipo de gravamen aplicable a la riqueza urbana en el repartimiento general fuese inferior a 18,50 por 100, se incluirá en el repartimiento, no obstante lo dispuesto en la base 2.ª, la riqueza urbana de los pueblos que en 31 de Julio de 1910 hubiesen aprobado, pero no comprobado, el Registro fiscal de edificios y solares; entendiéndose aumentada la cifra de la cantidad a repartir determinada con arreglo a la base 1.ª en la suma de las cuotas de los referidos Registros fiscales, computadas a razón de 18,50 por 100 de líquido imponible.

En caso de aplicación de la base anterior, el tipo de gravamen de la riqueza rústica y pecuaria en el repartimiento general no podrá ser inferior a 14 por 100. Si el cociente obtenido de la división indicada en la base 7.ª fuese inferior a 14 centésimas, se entenderá aumentado el cupo en la cantidad necesaria hasta obtener la dicha cifra de 14 centésimas.

Se incluirá en el repartimiento general, y con separación, el importe del recargo de 16 por 100 para atenciones de primera enseñanza, establecido por el artículo 23 de la ley de Presupuesto de 31 de Diciembre de 1901, y el de los siete y media centésimas sobre las cuotas del Tesoro, que gravan la riqueza urbana, a tenor de lo dispuesto en el artículo 16 de la ley.

El error máximo en los tipos medios de gravamen no excederá, en más ó en menos, de media unidad del séptimo orden decimal. Se formarán dos estados generales de repartimiento: uno para la riqueza rústica y pecuaria y otro para la riqueza urbana.

En los tipos de gravamen a que se hace referencia en las bases anteriores se entiende siempre comprendido el importe del premio de cobranza y, en su caso, el de los gastos de comprobación.

En los tipos de gravamen a que se hace referencia en las bases anteriores se entiende siempre comprendido el importe del premio de cobranza y, en su caso, el de los gastos de comprobación.

Menudencias.

Fumadores: ¡A la huelga! Los cigarrillos de 0'45 pesetas costarán 0'50; los de 0'30, 0'35; los de 0'60, 0'70; el picado de 2'25, 2'50; el de 2'25, los cigarrillos perfectos de 0'50, 0'60; los de 0'12, 0'15; los de 0'15, 0'20; los de 0'20, 0'25; y los de 0'25, 0'30. Así hasta 30 de las clases que surte la Compañía.

Fumadores: ¡Ciudadanos! Todos cuantos lentamente vais al suicidio consciente fumando «toñas» y habanos; los que fumáis picadura, los que chupán en boquilla, los que fuman de colilla, los que consumen «Flor para»; los que en pipas ambarinas consumen sendos «vegeteros», los que fuman «cuarterones», los que mascán tabacalinas; el que prefiere la porra al Faria limpio y sencillo, los sabalistas de pitillo, que siempre fuman de gorra; los del Arzú imperial y del azul filipino: ¡Llegó el momento supino! ¡Llegó el momento fatal!

Si se aticazase este límite en el repartimiento general, el tipo de gravamen de la riqueza rústica y pecuaria se obtendría, no obstante lo dispuesto en la base 3.ª, por división entre la riqueza imponible de la cantidad determinada con arreglo a la base 1.ª en la suma de las cuotas de los referidos Registros fiscales, computadas a razón de 18,50 por 100 de líquido imponible.

Si el tipo de gravamen aplicable a la riqueza urbana en el repartimiento general fuese inferior a 18,50 por 100, se incluirá en el repartimiento, no obstante lo dispuesto en la base 2.ª, la riqueza urbana de los pueblos que en 31 de Julio de 1910 hubiesen aprobado, pero no comprobado, el Registro fiscal de edificios y solares; entendiéndose aumentada la cifra de la cantidad a repartir determinada con arreglo a la base 1.ª en la suma de las cuotas de los referidos Registros fiscales, computadas a razón de 18,50 por 100 de líquido imponible.

En caso de aplicación de la base anterior, el tipo de gravamen de la riqueza rústica y pecuaria en el repartimiento general no podrá ser inferior a 14 por 100. Si el cociente obtenido de la división indicada en la base 7.ª fuese inferior a 14 centésimas, se entenderá aumentado el cupo en la cantidad necesaria hasta obtener la dicha cifra de 14 centésimas.

Se incluirá en el repartimiento general, y con separación, el importe del recargo de 16 por 100 para atenciones de primera enseñanza, establecido por el artículo 23 de la ley de Presupuesto de 31 de Diciembre de 1901, y el de los siete y media centésimas sobre las cuotas del Tesoro, que gravan la riqueza urbana, a tenor de lo dispuesto en el artículo 16 de la ley.

El error máximo en los tipos medios de gravamen no excederá, en más ó en menos, de media unidad del séptimo orden decimal. Se formarán dos estados generales de repartimiento: uno para la riqueza rústica y pecuaria y otro para la riqueza urbana.

En los tipos de gravamen a que se hace referencia en las bases anteriores se entiende siempre comprendido el importe del premio de cobranza y, en su caso, el de los gastos de comprobación.

En los tipos de gravamen a que se hace referencia en las bases anteriores se entiende siempre comprendido el importe del premio de cobranza y, en su caso, el de los gastos de comprobación.

La Semana en la Bolsa.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Después de haberse verificado la liquidación de fin de Diciembre con notable facilidad, empieza el año burzante en buenas condiciones. Nadie concedió importancia a la crisis ministerial, desde hacía mucho tiempo ya convenida, quedando reemplazados tres ministros sin que se conocieran las razones del cambio de actores en el escenario político. Hay buenas noticias de Barcelona y a pesar de que ha ocurrido un tumulto en Bilbao, la importancia de este suceso parece relativa, porque atañe casi exclusivamente a la existencia de la coalición republicano socialista, cuyo quebrantamiento ha de favorecer los intereses del régimen constituido. La ratificación del Convenio con Marruecos y el viaje del rey a Melilla son síntomas tranquilizadores para el buen desarrollo de los negocios. Las Bolsas nacionales, lo mismo que las extranjeras despiertan del letargo propio del período de las Navidades y se refuerzan las sumas disponibles con el cobro de cupones y dividendos. Pero la especulación se opone a las corrientes de bonanza y a la mejora de los cambios, haciendo circular rumores pesimistas acerca de ciertos peligros relacionados con planes del terrorismo que no tienen el menor fundamento. El alza se impone por efecto de la ausencia de dinero. Sin embargo, el mercado catalán acentúa su flaqueza, sin causa conocida, siendo esta la nota de última hora, que no revela ciertamente tener grave trascendencia.

El Interior a fin de mes oscila entre 84'92 y 84'97, y concluye cerrando a 85'05. El Contado ha crecido la base principal al movimiento de avance, ganando treinta céntimos en dos sesiones después de haberse cortado el cupón. Desde 84'55 llega hasta 84'90, quedando reducida la doble a 32 céntimos con respecto a la liquidación. Los títulos pequeños se negocian a 86'60, estando a punto de reponer el importe del cupón cortado el día primero del actual.

Los Amortizables también progresan: declárase el viejo en alza bien definida, pasando de 101'35 a 102'05; el nuevo continúa firme al cambio de 92'70. En los valores bancarios e industriales predomina el estacionamiento. El Banco de España sostiene el cambio de 455; el Hispanoamericano cierra a 148, y el Español de Crédito a 127. Los Tabacos ganan dos enteros, cotizándose a 340. De los valores bilbaínos solamente puede decirse que quedan sostenidos los Explosivos a 303 y 309. Los Altos Hornos se han cotizado a 283 y las Resineras continúan siendo solicitadas, sin que lleguen a realizarse operaciones. En los ferroviarios, tampoco hay señales de negocios.

Los Francos habíanse sostenido con valentía iniciando un movimiento de avance, pasando de 7'30 a 7'40. Las Libras cierran a 27'17. En la Bolsa de París, después de una liquidación normal de fin de año, se acentúa la buena tendencia. El Exterior español pareció debilitarse algo por efecto de la crisis ministerial; había cerrado en la semana anterior a 94'95, y habiéndose cortado el cupón queda al cambio de 94'15. José María de Arévalo.

El suceso de Torrijos.

Los periódicos de Madrid dan noticias de un suceso novelesco ocurrido hace días en Torrijos. Según referencias que tenemos por ciertas, unos labradores encontraron entre las malezas de la ribera del Tajo un cadáver de mujer, faltar de ambos brazos y de la cabeza, con tremendo destroz en las partes blandas y en completo estado de descomposición. El cuerpo de la muerta vestía tan sólo finisimas ropas blancas, adornadas con puntillas y encajes, medias de seda y zapatos de charol completamente nuevos. Cosido a la camisa se encontraba un escapulario bordado, y dentro de él un amuleto. La autopsia, practicada por mandato judicial, habrá dado alguna luz acerca de las causas determinantes de la muerte; pero la reserra que con este asunto se lleva no permite aventurar ningún juicio. El cadáver, según el dictamen facultativo, debía estar en el río desde hace próximamente un mes. La confección de las ropas que vestía la víctima demuestra claramente que no era ni una mujer del campo ni una señora acomodada de pueblo.

El puerto de Almería.

(DE LA ÉPOCA)

Las graves acusaciones lanzadas al público por el diario EL RADICAL, secundando la campaña que inició la Cámara oficial de Comercio contra la administración ó empleo de los fondos correspondientes al empréstito de seis millones de pesetas de la Junta de Obras del puerto, y las 900.000 y 500.000, respectivamente, que recibe en concepto de arbitrios y subvención del Estado, han repercutido en el Juzgado de instrucción, que instruye causa de oficio, calificado provisionalmente de fraude, contra el ingeniero del Estado, que se supone contratista de las obras, y contra el director facultativo de las mismas.

En consecuencia de esta determinación del Juzgado, ha solicitado la redacción de dicho periódico se le autorice para el ejercicio de la acción popular, que ha sido acordada, previa la fianza de 3.000 pesetas que se han recaudado por suscripción popular muy con exceso, el mismo día que fué iniciada. Ejercer esta acción ante los Tribunales el ex diputado a Cortes don José Jesús García, persona popularísima en la ciudad; se ha declarado autor de los artículos técnicos del ingeniero D. Eudocio Santolalla, que también se ha: ote parte en el sumario que ha comenzado a intervenir el fiscal de S. M. En pocos días han declarado acusadores y acusados y a gunos testigos, aportándose al folio pruebas en documentos particulares y oficiales de tal evidencia, que hacen prejujgar la cuestión.

Los hechos delictivos que se señalan afectan a la constitución de la Junta de Obras en la parte electiva; a la contrata de servicios que realizan a gunos vocales; conabulación entre el ingeniero-director y el contratista, deduciendo de todo graves é importantes fraudes, que representan numerosas cantidades. Este proceso, sobre el que parece hay anunciada una interpelación en el Congreso, promete ser ruidoso, doliéndose Almería de que este hecho escandaloso venga tan seguido del célebre proceso sobre el desfalco de 22 millones de pesetas al Estado por el arriendo de las contribuciones de la provincia.

Las cosas de cuevas.

La intransigencia clerical.

Pues señor, estos sacerdotes de la provincia, parece que han puesto su empeño en dejar a Cristo en ridículo. El hecho que se nos denuncia y del cual nos vemos precisados a hacernos eco, es una prueba elocuente de ello. El día 8 del corriente, falleció en aquella importante población, el honrado obrero Fernando Fernández Collado, en medio de tal desastre económico, que ni aún había dejado para sufragar los gastos de su entierro. Pero al muerto había que darle sepultura, y sus compañeros, los obreros, gestionaron cerca del cura párroco, el permiso para que el cadáver fuese admitido por el sepulchro. El cura les respondió, que a los ricos se les podía enterrar a la hora que quisieran, pero que para eso lo pagaban, pero que para los pobres no había más horas que las que él les placiera y que la que él le placía en aquel momento, era la de las cuatro de la tarde.

Los honrados trabajadores, indignados por la respuesta de padre, cogieron el cadáver del desdichado que, hasta después de cadáver, se podía contemplar afrontado por su pobreza, y se lo llevaron al campo... que ya ha dejado de ser santo, por lo que se ve: el sepulchro, al no ver el permiso del párroco, se negó a enterrar el cadáver. Los compañeros del muerto, volvieron en queja al señor Juez, y el Juez, enterado de la barbaridad del párroco, requirió al alcalde para que diese las órdenes oportunas, al efecto de que los restos del escarnecido, después de muerto, obrero, encontrara sepultura. Gracias a todo ese calvario, el muerto fué al hoyo... Nos parece que el hecho se comenta solo. Pero no es de comentar de lo que se trata ahora. De lo que se trata ahora es de protestar energicamente de que esas barbaridades se hagan y que no tengan correctivo. Es una verdadera vergüenza que hasta para enterrar a los muertos, el dinero determine el grado de consideración y de respeto que merece los que fueron honrados y trabajadores y que, por serlo, quizás, murieron en la miseria!

SECCIÓN OFICIAL

La Gaceta

La llegada ayer contiene las disposiciones siguientes: FOMENTO. — Real orden declarando caducada la concesión del tranvía de la Pradera al real sitio de San Ildefonso (Segovia). Otra autorizando al director general de Obras públicas para proceder al anuncio del concurso para el proyecto y construcción de un puente sobre el río Esta...



en la carretera de la Magdalena a la de Peñeña y Timamayor (León).
Otra aprobando el proyecto de la carretera de Chamartín de la Rosa a la de Madrid a Francia por Irún, en el término de San Sebastián de los Ríos, provincia de Madrid.

La abolición de las faldas.

Quizás nos encontremos en vísperas de una gran revolución femenina. Las señoras van a abolir el uso de las faldas.
Esa noticia la da el Paris Journal, de un modo categórico.
Parece, en efecto, que los más elegantes modistos de París, los que imponen la ley en punto a indumentaria femenina, tienen ya preparados los modelos de los calzones largos, anchos y anudados al pie, que han de sustituir triunfalmente a las antiguas faldas.

Boletín Oficial.

Extracto del número correspondiente al día de ayer.
Circular de la subsecretaría del ministerio de la Gobernación convocando a concurso para proveer las plazas vacantes en las estaciones sanitarias.
Idem de la Audiencia provincial de Almería con la relación de las personas designadas para jurados y que han de actuar en este cuatrimestre.

El tabaco caro.

El impuesto sobre el vicio, tiene un fondo de moralidad irrecusable; pues el freno para impedir su exacción, está en la libertad individual.
Si el estado necesita aumentar sus ingresos, bien está que busque aquellas fuentes que, a su parecer, son causa de trastornos en la salud, realizando una labor higiénica de rechazo.

D. Joaquín Costa

Con el natural sentimiento nos enteramos de que el ilustre republicano don Joaquín Costa se encuentra enfermo desde hace algunos días, viéndose obligado a guardar cama en su casa de Graus.

La izquierda catalana ingresa en la conjunción.

Los republicanos españoles estamos de enhorabuena. Los diputados de la izquierda catalana han acordado ingresar en la Conjunción. Esta se vigoriza, pues, con elementos poderosísimos, sanc, entusiastas, que de este modo evidencian, contra las patrañas de los «obscuistas» que la Conjunción, cada vez más robusta cada vez más vigorosa, dilata día por día sus fronteras y simboliza, con un acento moral y político, el anhelo de los patriotas.
Se ve ahora qué ridicula fué aquella patraña de la reviviscencia de la Solidaridad accida por los órganos monárquicos afines al lerrouxismo, y aquella otra regocijada historia del acabamiento de la Conjunción.

La subida del tabaco, aunque desconocida en toda su integridad, por cuanto la compañía arrendataria no ha dicho una palabra de ello y solo se le autoriza para que eleve los precios un 15 por 100 en las 30 clases de cigarrillos y cigarrillos, lo que ella elabora, debería producir, lógicamente pensando, una disminución de la renta; pero el vicio elevado a la consideración de necesidad, por el hábito no interrumpido de fumar, hará que las acciones de la Compañía se mantengan a trescientos cuarenta y tantos de cambio y el Estado refuerce sus ingresos a costa de los impertinentes y recalcitrantes fumadores.

Pocas reformas serán más comentadas que está de la subida del tabaco; pero los comentaristas y las protestas, los propósitos y los alientos se perderán entre las nubes de humo que lancen los cigarrillos de los fumadores.

La lista de los nuevos precios que registró desde el día 15 del corriente y que circula como auténtica es la siguiente:
Los cigarrillos que se vendían a 0'45 costarán a 0'50; los de 0'30, 0'35; por los de 0'60 daremos 0'70; por los palitroques de 0'25, 0'30; por los cigarrillos de veintecentímetros, cuatro perrillas; por los de veinte centímetros, un real. Y así ha aumentado la Compañía los precios en las treinta clases de tabaco que expende.

El impuesto indirecto, sobre el tabaco, creará unos céntimos diarios al pan del obrero y aumentará la lista de gastos de todos los fumadores; pues hondamente arraigado el vicio, no desaparecerá por la subida de unos céntimos, pero sí padecerán las consecuencias, las esposas y los hijos de los trabajadores, cuya alimentación se verá mermada en la proporción que el tabaco aumenta.

En vez de hacer obra de higiene, será de depauperación. En vez de restringir ese vicio, se hará su explotación contribuyendo al Estado a que la Compañía no merme sus ganancias, haciendo obra análoga a la del usurero, que explota los vicios de un menor y a última hora se levanta con el santo y la limosna.

En la subida del tabaco ni hay moralidad ni higiene. Lo que sí resulta es un desaseo immoderado de explícitas debilidades físicas y de minoradas, que no se pueden abandonar como pretenden algunos, y la cortidumbre de que la estultez humana es inagotable.

NOTICIAS

El 606.
Lo ha recibido el médico de esta localidad D. Antonio García y García, el cual lo pone a disposición de los enfermos en su casa calle de Perera número 2, de esta capital.

Incandescencia.
Don Juan Canals, representante de la Sociedad Española de Incandescencia de Barcelona, autorizado por dicha entidad, ha concedido a D. Manuel Yáñez, plaza Bermúdez, núm. 7, y previo convenio con D. Eugenio de Bustos, la venta del material para incandescencia y la de su magnífico mango de seda ideal, patente Trulliet, de mayor intensidad, consistencia, duración y economía que los de sus similares. Se hacen ahorros especiales al recambio de dicho mango.

Permiso.
Lo ha solicitado para establecer un horno de pan cocer en la calle de Zaragoza D. Francisco Parrilla Cabrera.
Diamógeno Sáiz de Carlos.
La descoloración de los labios y encías, de la cara y de la piel, en la cloro-anemia, desaparece con el Diamógeno Sáiz de Carlos, que es tónico-reconstituyente.

Multa.
Por exceder faltas de peso sus mercancías fué multado ayer en cincuenta céntimos el revendedor Juan Jerez Miras.

Injertos.
Se venden armados a 1'50 uno; para pedidos de importancia habrá rebaja.
Informará D. Antonio Ros Forto.—Insustentado.

De Quintas.
Debe presentarse con toda urgencia en el ayuntamiento de Quintas el señor ayuntamiento Antonio Rodríguez Rosales, para notificarle una resolución del jefe del cuarto depósito de artillería de reserva.

Cobrador ó portero.
Persona competente se ofrece para cobrador de alquileres de casas ó una portaría.

Pérdida.
Se encuentra en poder del inspector de municipales Sr. Jerez, una muñeca que fué hallada ayer en la vía pública, donde podrá recogerla quien justifique ser su dueña.

Plantas.
Se venden plantas de olmo y raigales de uva blanca de embarque, pie de riparia, a precios económicos.
Para informe, Castelar 2.

Movimiento carcelario.
Ayer ingresaron en la cárcel pública Eriquetta Fernández Ferrández y puesto en libertad Francisco Martín Alcaráz.

Pan caliente.
por mañana y tarde. Roscos de almendra mantecados y pan de aceite selecto.
Antigua Tahona, Bermúdez, 8.

Accidente.
El obrero Manuel Rosales Agollar dió ayer una peligrosa caída en la estación del ferrocarril, produciéndose varias heridas y contusiones en distintas partes del cuerpo de las que fué curado en el Hospital.

Clases pasivas.
La Junta Directiva de la Asociación de clases pasivas de la provincia ha quedado constituida el presente año en la forma siguiente:

Presidente honorario, D. Enrique Castro Ledesma.
Presidente, D. Víctor García del Moral y Peña.
Vicepresidente, D. Miguel Peralta Alvarez.

Tesorero, D. Luis Castellón Delgado.
Vicesorero, D. Ramón Sebastián Rull.
Vocales, D. Lorenzo Padilla Penela, don Joaquín Requena Caños, D. Manuel Casado del Pino y D. José Moya Fernández.

Suplentes, D. Lucas Matute Loza, don Mariano Villardi Leandro, D. Mariano Braojos Pino y D. José Belda Muñoz.
Secretario, D. Juan Alvarez Lloret.
Vicesecretario, D. Antonio Belda Muñoz.

Peatón.
Ha sido nombrado peatón de las oficinas de Correos y Telégrafos Antonio Bisbal Llores.

Instituto Radiométrico de Madrid.
Cáncer, lupus, angiomias, nevus pigmentario, bocio, exoftalmia, úlcera y tumores escrofulosos, manchas y graves enfermedades de la piel, que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta ahora empleados, se curan sin operación, sin sufrimientos y sin molestias con el Radium; de acción constante, grande, verdaderamente maravillosa sobre estas enfermedades. El Instituto Radiométrico de Madrid, anexo a los de París y Londres, posee todos los aparatos de Radium para curarlos. En él se aplican y reciben consultas. Paseo Recoletos, 31, Madrid.

De elecciones.
Ha sido nombrado presidente y suplente de la Junta electoral municipal de Viator D. Antonio Morales Cortés y D. Bernardo Góngora Cruz, respectivamente, para cuantas elecciones pudan celebrarse en el presente año.

Citación.
El Sr. Juez de Instrucción de este partido cita a los parientes del individuo que fué hallado muerto en la barrida de Aguadulce.

Al público.
El acreditado establecimiento de dulces del comerciante don Isidoro Padilla, recientemente fallecido, continúa abierto al público, funcionando a nombre de su viuda doña Antonia Navarro.

Esta señora, en su deseo de que el establecimiento no padezca en su buena reputación, ha conseguido que la elaboración de los dulces sea dirigida por oficiales de reconocida competencia.

Todo lo cual podemos en conocimiento de su numerosa clientela.

Licencia.
Se ha elevado con informe favorable al señor ministro de Gracia y Justicia la solicitud de prórroga de licencia del juez de primera instancia de Cuevas de Vera, don Juan Lillo y Chica.

Bien venido.
Con motivo de la próxima partida de don Alfonso, llegará a esta capital mañana, en el tren correo, nuestro distinguido paisano D. Daniel González, general de artillería de la Armada, acompañado de su ayudante personal D. Joaquín Matos, hospedándose en casa de su primo el barquero de esta plaza y ex senador del Reino D. José González Ganet.

Los desvanecimientos repetidos, los dolores de cabeza constantes, desaparecerán pronto usando la Hemoglobina asimilable Stengre. Venta farmacías. Stengre, Cartagena.

Para regalos.

Barriles de uva superior, de 50 libras a 27 libras neto, propias para regalos, se deslupan al comprarlos, precios especiales de 50 barriles en adelante, garantizando su fruto.

Darán razón en el establecimiento de D. ANTONIO ALEMAN.
Real, 35 Almería.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina. El magnífico trasatlántico de la COMPAÑIA AUSTRO AMERICANA. FRANCESA. saldrá del puerto de ALMERIA el día 17 de Enero de 1911, para BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS Y MONTEVIDEO, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

VAPORES CORREOS FRANCESES DE LA Societé générale de Transports Maritimes à Vapeur. Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino a BRASIL Y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR). FORMOSA É ITALIE. saldrá de Almería el 12 Enero de 1911 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

LAS HESPERIDES VAPOR PARA ORAN. GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA. Arboles frutales.—Arbustos.—Raigales de olivo.—Almendros.—Vides americanas. PARRAS DE OÑANES. Parras de casta.—Raigales para viñedos. Para pedidos é informes, á los Sres. Aparicio hermanos, Finaña (Almería).

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla. TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CIÉRVANA. SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE. Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Cete Génova, Lyorna y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Vapor 'Pannonia'. Cuenta general de gastos de 2,092 barriles de mi consignación (74 marcas y 125 muestras), vendidos en este mercado.

INJERTOS Y PLANTAS AMERICANAS. Injertos con buen pie y en inmejorables condiciones. Barbados de Rupestris del Lot y Aramos Rupestris Gazin núm. 1. Se encuentran a precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y el «Garroferal» (Huécija), los mayores de esta provincia. Para pedidos de alguna importancia se facilita gratuitamente el transporte Dirigiéndose á D. Manuel Galetti, Huécija (Provincia).

Table with 4 columns: Item, Pesos, Cts, Total. Includes items like Derechos de Aduanas, Flete pagado en pesos al cambio de 4'86 1/2, Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración, Muelleaje, Seguro, etc.

Información telegráfica. De nuestro corresponsal en Madrid, señor GARCÉS. POLITICA. Soriano y Lerroux.—Un artículo sensacional. Aumenta la excitación de ánimos entre los elementos republicanos madrileños por el giro que ha tomado en estos últimos días la polémica que sostienen los diarios «El Radical» y «España Nueva».

Una carta de José Salmerón. También publica en su número de hoy «España Nueva», una carta de don José Salmerón y García, protestando por haber llegado ya a un punto en el que no es posible tolerar que le acusen de inmoral aquellas personas á quienes él acusó con pruebas. Promete presentar las pruebas de las inmoralidades que se le imputa al jefe de los radicales é invita á este para que presente las que tengan en contra suya.



# LIBROS

**Biblioteca Domenech.** Volúmenes lujosamente encuadernados con t la inglesa, á una peseta.

**Biblioteca Renacimiento.** Novelas de los más célebres autores contemporáneos: Unamuno, Ricardo León, Bena-

vente, Francés, Trigo, etc.

Acaba de recibirse LA RIMA ETERNA, de S. y J. Alvarez Quintero, cuyo producto se destina á los gastos del monumento á Bécquer.

# MUEBLES

estilo Luis XV, Renacimiento, etc., Especialidad en el estilo inglés. Estrados de tapicería, á 125 pesetas, de rejilla, desde 100 pts.

# CAMAS

de nogal maciso, con somiers patentado, de matrimonio, á 105 pesetas; de haya, desde veinte y cinco pesetas una.

**Bazar del León, Tiendas, 9.—Almería.**

tando de que el venerado nombre de su padre, lo estampase en sus columnas de «El Radical».

El nombre de mi padre—añade—solo deben pronunciarlo los hombres honrados y las personas decentes: los que menos autorizados están para hacerlo así, son los autores del atentado de Hostafranchs y los que ahora han arrojado una mancha imborrable sobre el partido republicano con el escandaloso contrato de la cal, yeso y cemento.

La carta del hijo del insigne maestro don Nicolás Salmerón, ha causado entre los republicanos de Madrid profunda impresión.

### Un suelto de García Cortés.

El conocido escritor socialista señor García Cortés, publica hoy un suelto bajo su firma en «España Nueva», rechazando cuanto dijo «El Radical», sobre su persona y desmintiendo rotundamente que traicionaron á su partido, cuando la huelga de Bilbao.

En el partido socialista, agrega, no se admiten traidores; no sucede igual en el lerrouxista donde á los concejales arrojados del Ayuntamiento de Valencia por ladrones, se les otorgó las tenencias de alcalde de Barcelona.

Tempoco—termina diciendo—hace el partido socialista diputados tan cobardes como los lerrouxistas de Barcelona, que después de negarse á dirigir las masas cuando la revolución de Julio, delatan sin escrúpulos á un hombre honrado como Ferrer.

### Rechazando cargo.

Por último, publica en su número de hoy «España Nueva», una extensa información rechazando los ataques que le dirige «El Radical».

Dice que la campaña de éste obedece á un propósito chantagista y que no tiene por objeto otra cosa que la de resucitar la cuestión que promoviera con sus calumnias en otro tiempo el periódico blasquista de Valencia «El Pueblo».

Termina «España Nueva» preguntando á los lerrouxistas que si lo que quieren es que la polémica acabe á tiros.

### «El Radical»

Por su parte el órgano del diputado Sr. Lerroux, publica hoy un furibundo artículo, arrojando en sus ataques al Sr. Soriano y diciendo que está dispuesto á discutir la administración del Ayuntamiento de Barcelona.

### Sensación.—Animación y comentarios.

El número de hoy de «España Nueva», que puede ser considerado como extraordinario, ha causado tanto entre los lerrouxistas como entre los demás republicanos, gran sensación.

Los círculos del partido se han visto durante toda la noche extraordinariamente animados, haciendo muchos y muy favorables comentarios sobre el valiente artículo del señor Soriano.

También ha sido comentada en términos encomiásticos la brevísima carta de D. José Salmerón García.

La edición de «España Nueva» quedó agotada por completo á los po-

cos momentos de ponerse á la venta. Un caracterizado personaje, monárquico, decía esta noche, que el artículo del señor Soriano es un trabajo magistral en el cual ha procurado reflejar su autor, á la par que su carácter indomable y franco, las privilegiadas cualidades que posee como representante del pueblo republicano.

### Obreros colocados.

En el ministerio de Fomento dicen que han sido colocados en las obras de las carreteras 500 obreros. En breve se colocará á otros tantos.

Aquellos obreros que después de dársele trabajo lo abandonen para mendigar por las calles, serán castigados severamente.

### Ministro extranjero.

El nuevo representante de los Países Bajos, que en breve presentará sus credenciales al rey, ha hecho hoy su visita oficial al ministro de Estado señor García Prieto.

### Regreso de Armiñán.

En el expreso de Andalucía ha regresado á esta corte, el director de obras públicas don Luis Armiñán que como jefe de los liberales de Málaga, fué á dicha capital para ultimar los detalles del viaje del rey.

Los liberales malagueños le tributaron un homenaje de despedida.

### LA BOLSA

Interior . . . . .	84.95
Fin corriente . . . . .	00.00
Fin próximo . . . . .	00.00
Amortizable . . . . .	102.00
Nuevo amortizable . . . . .	92.50
Cédulas hipotecarias al cuatro por 100 . . . . .	00.00
Acciones del Banco . . . . .	415.00
Tabacos . . . . .	342.60
París á la vista . . . . .	7.45
Londres . . . . .	27.17

### NOTICIAS

#### Huelga.—Incidente.

Telegrafían de la Coruña que han ocurrido varios incidentes con motivo de la huelga sostenida por los obreros de los muelles.

Ha sido capturado el capataz que hirió á un obrero.

#### Otro desprendimiento.—Muertos y heridos.

Informes recibidos de Castro Urdiales, participan que en la mina «Arita», situada en aquel término municipal, ha ocurrido un desprendimiento de tierras.

Quedaron sepultados por los escombros varios obreros.

Van extraídos cuatro muertos y varios heridos.

Según los trabajos para extraer á los demás sepultados.

Ante la frecuencia con que ocurren catástrofes mineras, el Gobierno ha enviado instrucciones al gobernador civil de Santander para que depure los hechos y excite el celo del fiscal con el fin de que se averigüe y castigue á los responsables del desgraciado suceso.

### Imposición de cruces.

Notician de Barcelona que en el cuartel de San Fernando se ha verificado el acto de imponer las cruces del mérito militar con distintivo rojo á 25 clases de tropa que asistieron al combato de Atlaten.

El regimiento de cazadores de Barcelona formó durante la ceremonia.

### Huelga de basureros.

Telegrafían de Barcelona que se han declarado en huelga los carreteros del servicio de basuras de la limpieza pública.

El alcalde ha conferenciado con el contratista para solucionar el conflicto.

### Continúa el temporal.—El retraso del correo.

Según comunican de Melilla, esta tarde continuaba el temporal.

El señor Canalejas ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, preguntándole el paradero del cruceiro «Princesa de Asturias» y del cañonero «Terror», que se desconocía en aquella plaza.

El señor Alonso Castrillo cotejó que el «Princesa de Asturias» ha fundeado en Almería y el «Terror» en Algeciras.

Como la escasez de noticias de Melilla ha causado alguna alarma y los corresponsales de periódicos se quejaron de ello, el ministro de la Gobernación ha conferenciado con el director de Comunicaciones.

Este manifesté que la causa del retraso ha sido la aglomeración del servicio, el cual tenía que cursarse por un solo hilo, que sufrió interrupciones á causa de una avería que ha sido ya reparada.

El señor Alonso Castrillo ha comunicado al jefe del Gobierno el informe del director de Comunicaciones.

### Patronos y obreros.—Una reunión.

Comunican de Barcelona que anoche se reunieron los patronos y los obreros carreteros, presididos por el gobernador civil señor Portela.

Los obreros no aceptaron las bases de arreglo propuestas por los patronos.

### La muerte de Torrijos.

A pesar de que la policía trabaja activamente por descubrir una pista que la conduzca al esclarecimiento del hallazgo del cadáver de una de Torrijos, el asunto sigue en el misterio.

Aumentan los rumores alarmantes y los informes sensacionales. **Contra los «squirrels».**

Según comunican de Barcelona, en la barriada de Sanz se han registrado hoy varios atropellos contra los squirrels.

Cuatro mujeres abofetearon en la calle de Matas á la esposa de un squirrel que llevaba la comida á su marido.

### Inundaciones.

Un telegrama recibido á última hora de Melilla, dice que aumenta el temporal de una manera alarmante. Se han inundado los alrededores del Hipódromo.

### Lotería nacional.

En la jugada de la Lotería verificada hoy en Madrid han resultado premiados los números que á continuación se expresan:

27.483,

en Oviedo, Zaragoza y Barcelona.

22.879
21.825
19.900
913
2.151
2.689
3.290
6.346
8.135
8.231
9.345
10.127
10.177
10.569
13.937
14.395
14.519
15.279
15.399
17.254
18.967
21.607
23.417
23.972
24.170
24.613
24.814

### LIBRAS ESTERLINAS

El 10 de Enero de 1911.  
COTIZACION EN ALMERIA  
PAGARON (27'13 cheque.  
27'08 á 8 dr.

### Salvador Romero y Hermanos BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10.  
**Gabinete dental**  
DE  
**TORIBIO ALVAREZ**

Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.  
Príncipe, 8, principal.

### Jarabe Salvador.

De glicofosfato de creosotal.  
Para curar la bronquitis, catarros crónicos infecciones, gripales, enfermedades convulsivas, inapetencias, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo y escrofulismo.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.  
Plaza de Santo Domingo.—Almería.

### Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos.  
Oculista del Hospital Provincial.  
Consulta de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.  
Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde.  
Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Parthena.

### Para matanzas.

Mantelería, trapos azules y crudos para limpieza.  
Colchones, lienzos y delantales.  
Fábrica de tejidos, Murcia, 24.  
**Miguel Suero Torres.**

### Emplastos ALCOCK

(Fundados en 1877)  
El Medicamento Mas Maravilloso del Mundo Para Uso Externo.

Dolores en la Espalda. Los Emplastos Alcock no tienen igual. Fortalecen los Espaldas Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado. Los Emplastos Alcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplastro Alcock es el primitivo y legítimo emplastro poroso. Por mas de 60 años ha sido el remedio tipico para toda clase de dolores. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Guando necesiteis una píldora

### Píldora Brandreth

(Fund. en 1752.)  
TOMAD UNA Píldora Brandreth  
Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Nervosidad, Indigestión, etc.  
DE VENTA EN LAS OFICINAS DEL MUNDO ENTERO.  
Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

### LAS MEJORES MAQUINAS

Uva para regalos.  
Clase superior en barriles de roble de una y dos arrobas.  
Razón, viuda de Pedro Alemán, Granada, 92.

para la fabricación de géneros de punto de calceta, de EDOUARD DUBIED Y C. COUVET (SUIZA)  
Facilidad para la enseñanza y reparaciones. Pídanse catálogos en español. Representantes y depositarios para España: **ALFREDO RIERA E HIJOS** INGENIEROS Nápoles, 166.—BARCELONA.

### ANDRES VIZCAINO DENTISTA

Consulta permanente excepto los domingos. Obispo Orbera, 5, pral. (Puerta Purchena)

### Academia de corte para señoritas.

Diplofesora la D. Elisa Muñoz de Oliván.  
En esta academia se enseña á cortar con facilidad el modelo Inglés y Parisiense y á confeccionar toda clase de prendas de señora y lencería para caballero; todo con perfección y elegancia.  
Clases especiales para distinguidas y profesoras de corte.  
Venta de patronos á la medida.  
—ALMERIA—PLAZA DE CANALEJAS, 3-B

### SE VENDE

La panadería situada en la calle de Granada, núm. 76, por no poder su dueño atender á ella.  
Razón: en el mismo establecimiento.

### Círculo Mercantil e Industrial.

La Junta directiva de esta sociedad en sesión extraordinaria del día de ayer, acordó no permitir la entrada en este Círculo, á partir del día de hoy, á ningún individuo extraño á la sociedad, ni forastero, hasta pasado el día 15 del actual, no concediéndose tampoco billetes de favor.

Lo que se hace saber por medio del presente anuncio para conocimiento de todos los señores socios, á los que se ruega el más exacto cumplimiento.  
—Almería á 11 de Enero de 1911.—El secretario, Antonio Batist; el presidente accidental, Alfredo Rodríguez.

296 RIZAL

perdió y sólo se escapó de la muerte gracias al heroísmo de un amigo. Entonces juró vengarse. Con la riqueza de su familia, enterradas en un bosque, escapóse, se fué al extranjero y se dedicó al comercio. Tomó parte en la guerra de Cuba, ayudando ya á un partido ya á otro, pero ganando siempre. Allí conoció al general, entonces comandante, cuya voluntad se captó primero por medio de adelantos de dinero y haciéndose su amigo después gracias á crímenes cuyo secreto el joyero poseía. El, á fuerza de dinero le consiguió el destino y una vez en Filipinas se sirvió de él como de ciego instrumento y le impulsó á cometer toda clase de injusticias valiéndose de su inextinguible sed de oro.

La confesión fué larga y pesada, pero durante ella el confesor no volvió á dar ningún signo de espanto, y pocas veces interrumpió al enfermo. Era ya de noche cuando el P. Florentino, enjugándose el sudor de su rostro, se irguió y se puso á meditar. Reinaba en la habitación obscuridad misteriosa, que los rayos de la luna, entrando por la ventana, llenaba de luces vagas y reflejos vaporesos.

En medio del silencio, la voz del sa-

297 EL FILIBUSTERISMO

cerdote resonó triste, pausada, pero consoladora:—  
—Dios le apodanará á usted, señor... Simoun—dijo—sabe que somos falibles, ha visto lo que usted ha sufrido, y al permitir que usted halle el castigo de sus culpas recibiendo la muerte de mano de los mismos que ha instigado, podemos ver su infinita misericordia! El ha hecho abortar uno á uno sus planes, lo mejor concebidos, primero con la muerte de María Clara, después por una imprevisión, y después misteriosamente... ¡acatemos su voluntad y demosle gracias!

—Según usted—contestó débilmente el enfermo—su voluntad sería que estas islas...  
—Continúen en el estado en que gimen?—concluyó el clérigo riendo que el otro se detenía. No lo sé, señor; ¡no leo en el pensamiento del Inescrutabile! Sé que no ha abandonado á los pueblos que en los momentos supremos se confiaron á El y le hicieron Juez de su opresión; sé que su brazo no ha faltado nunca cuando, pisoteada la justicia y agotado todo recurso, el oprimido coge la espada y lucha por su hogar, por su mujer, por sus hijos, por sus inalienables derechos que, como dice el poeta

300 RIZAL

le causan la muerte, pero matan también á la sociedad, en cuyo seno se desarrollan. A gobierno inmoral corresponde un pueblo desmoralizado, á administración sin conciencia, ciudadanos rapaces y serviles en poblado, bandidos y ladrones en las montañas! Tal amo, tal esclavo. Tal gobierno, tal país.  
Reinó una corta pausa.  
—Entonces ¿qué hacer?—preguntó la voz del enfermo.  
—Sufrir y trabajar.  
—Sufrir... trabajar...—repitió el enfermo con amargura—¡ah! ¡fácil es decirlo cuando no se sufre... cuando el trabajo se premia!... Si nuestro Dios exige al hombre tanto sacrificio, al hombre que apenas puede contar con el presente y duda del mañana; si hubiese usted visto lo que yo, miserables desgraciados sufriendo increíbles torturas por crímenes que no han cometido, asesinados para tapar ajenas faltas ó incapacidad, pobres padres de familia, arrancados de su hogar para trabajar inútilmente en carreteras que se descomponen cada mañana y que parece sólo se entretienen para hundir á las familias en la miseria... ¡ah! ¡sufrir... trabajar... es la voluntad de Dios! ¡Convenza usted á esos de que su asesinato es su salva-

298 EL FILIBUSTERISMO

llas, hilas y vendajes. Un reclinatorio á los pies de un Cristo y una pequeña biblioteca hacían sospechar que era el aposento del sacerdote, cedido á su huésped, según la costumbre filipina de ceder al forastero la mejor mesa, el mejor cuarto y la mejor cama de la casa. Al ver las ventanas abiertas en todo su largo para dejar entrada libre el aire sano del mar y los ecos de su eterno lamento, nadie en Filipinas diría que allí se encontraba un paciente, pues es costumbre de cerrar todas las ventanas y abilitar más pequeñas rendijas tan pronto como alguno se acatarró ó coge un dolor de cabeza insignificante.

—El P. Florentino miró hacia la cama y con gran espanto suyo vio que la fisiónomia del enfermo había perdido su expresión tranquila ó irónica. Un dolor oculto parecía fruncir sus cejas; en la mirada se leía la ansiedad y sus labios se contraían en una sonrisa de dolor.  
—Sufré usted, señor Simoun?—preguntó solicitado el sacerdote acercándose.  
—Algo, pero dentro de poco, dejaré de sufrir!—contestó agitando la cabeza.  
El P. Florentino juntó las manos atarado, creyendo comprender una terrible verdad.



# General Electric de España (S. A.) - MADRID

(Sucursal de THE GENERAL ELECTRIC CO. L<sup>td</sup> - LONDRES)

Con fábricas propias en Londres, Witton, Manchester y Birmingham. (Inglaterra).  
Almacenes y Oficina técnica: FUENCARRAL, 134 - MADRID.  
Apartado Postal, 132. - Dirección telegráfica: POLIFASICO - MADRID.

## Material eléctrico completo

- PARA INSTALACIONES DE LUZ, TIMBRES, TELEFONOS, PARARRAYOS, VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y COCCIÓN
- LÁMPARAS "OSRAM"
- MAQUINARIA ELÉCTRICA HASTA 5.000 CABALLOS
- GRUPOS DE MOTOR-BOMBA
- TURBINAS HIDRÁULICAS "LEFFEL" LEGÍTIMAS

Turbina horizontal "Leffel".

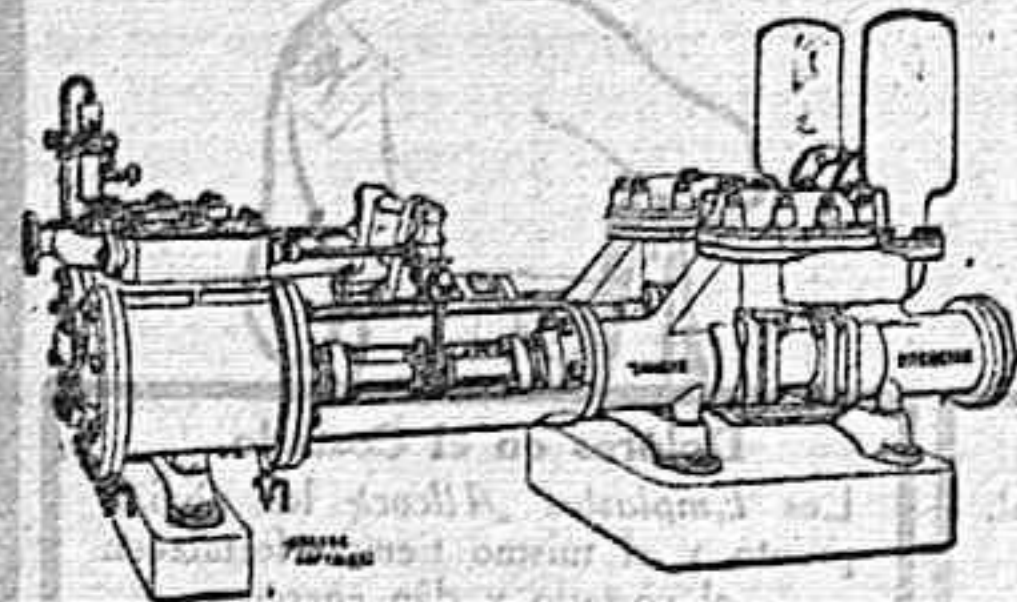
MOTORES DE GAS POBRE

(Representación exclusiva de TANGYES LIMITED)

ECONOMÍA DE CONSUMO!

CONSTRUCCIÓN MUY ROBUSTA!

PRECIOS ECONÓMICOS!



Bomba "Tangyes".

Generador de corriente alterna, 1.500 K. WS. de capacidad.

Tratamiento CLING SURFACE para correas, para que funcionen holgadas sin resbalamiento.

BOMBAS "DUPLEX"

BOMBAS CENTRÍFUGAS

BOMBAS PARA MINAS

BOMBAS PARA RIEGO

BOMBAS DE ALIMENTACIÓN

Catálogos y presupuestos gratis.

Representantes en Almería y su provincia, señores José Lucas é hijos.

# El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias.

Dirección.

Redacción.

Administración.

De 4 á 6 t.

De 8 á 2 n.

De 8 á 12 m. y de 3 á 7 t.

## Tarifa de anuncios.

En primera plana, línea, cuerpo 9	0'50 ptas.
En segunda y tercera pl na, línea, cuerpo 9	0'30 "
En cuarta plana, línea, cuerpo 9	0'20 "

Noticias reclamos y comunicados, precios convencionales.

## Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	Primera plana.	Segunda id.	Tercera id.	Cuarta id
A una columna, ptas.	15'00	10'00	8'00	5'00
A dos id.	25'00	20'00	15'00	8'00
A tres id.	30'00	25'00	20'00	10'00
A cuatro id.	40'00	30'25	25'00	15'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y hasta las cinco de la mañana. Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

## Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual  
Agentes: Salvador Romero y Hermano  
PASEO DEL PRÍNCIPE, NUM. 10.



## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid. - Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, prepara el organismo para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

## ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



600 PÁGINAS DE TEXTO - MÁS DE 1.000 GRABADOS  
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

### REGALA

Una participación gratuita en el número 16.337 ó 26.278 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor, 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1911. Una mesita de té, con cuatro tableros giratorios. Una precisión y reloj pulsera. Una máquina de coser. Un bonito clasmatógrafo de familia, y cerca de 450 regalos más que se reparten entre sus compradores.

De venta: Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazaros de España y América.

## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos. Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA - SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERIA  
Salvador Romero y Hermano  
Paseo del Príncipe, núm. 10.

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

## SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10. - Almería.

## HOTEL CERVANTES

En Melilla.

El dueño del restaurant "Almería", Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el día cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donnell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones.

Cocina Española, Francesa é Inglesa.

**ESTOMACOS DELICADOS**

**COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS**

ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.  
Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia á la deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA Laboratorio Fábrica, Puente de Valdecañas (MADRID)  
Farmacia, Calle del León, número 13 (MADRID)

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

**ALIMENTO COMPRIMIDO**

DE VENTA EN ALMERIA: FARMACIA DE J. VIVAS PEREZ.

## El Correo en Almería Agencia de viajes ARCO

Horas de servicio al público. - Imposición de certificados, 8'30 á 10 y 13 á 15; imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15; entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10 y 13 á 15; reclamaciones y consultas, 14 á 15; apartados (oficial y particular), 8'30 á 11 y 16 á 17; lista (poste restante), 8 á 11 y 14 á 15.

Correos. - Llegada del correo general, 18'45; id. mixto, 10'15; id. correo de Poniente, 7'51; id. de Levante, 6'24; id. de Nijar, 7'54; id. del peatón de Almería á Enix, 8; id. de id. á Pechina y Viator, 8.

Vapor para Orán: tres veces al mes, 1, 11 y 21; Salida del correo general, 11'10; id. mixto, 16'35; id. de Poniente 1.ª expedición, sólo con Dalías, Adra y Berja, 10; id. de id. (segunda id.), 17; id. Levante, 18'30; id. de Nijar, 18'30; id. del peatón de Almería á Enix, 10, 11, id. del id. á Pechina y Viator, 9'30.

Venta de sellos. - A las horas que se verifican los servicios. - El Administrador principal, José S. Toscano.

Notas. - Los carteros salen á distribuir la correspondencia á domicilio una hora después de la llegada de cada expedición de correo general y mixto, y de la conducción de Berja.

Los buzones establecidos en las expediciones de tabacos se recogen á las 8 y á las 15 en todo tiempo.

El buzón de esta oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche correo.

Dirección provisional: Almería, calle de Dalías, 5, bajo. - MADRID.

La forma más práctica, agradable y económica de viajar son los billetes circulares y carnets de hoteles que facilita la empresa ARCO en combinación con la empresa de este periódico.

La Agencia de Viajes Arco se encarga:

- 1.ª De la expedición de billetes de ferrocarriles y vapores.
- 2.ª De facilitar todas las indicaciones útiles y necesarias al viajero.
- 3.ª De proporcionar coches á la llegada y salida de los trenes.
- 4.ª De facilitar habitaciones y comidas en los Hoteles y Casas de Viajes.
- 5.ª De proporcionar almuerzos en los restaurantes de las estaciones.
- 6.ª De proporcionar coches y cicerones para visitar las poblaciones.
- 7.ª De facilitar gratis Guías é itinerarios ilustrados de los puntos que recorra.
- 8.ª De tramitar gratuitamente cualquier reclamación contra Empresas de Hoteles, siempre que, á su juicio, sea razonable y justa.
- 9.ª De organizar excursiones colectivas por España y el Extranjero, con todas las facilidades expresadas.

Pidanse detalles y presupuestos á la AGENCIA ARCO que, además de facilitarlos gratuitamente, concederá un descuento del 1 por 100 á los que utilicen sus servicios por mediación de este periódico, para lo cual debe citarse su título al hacer la demanda de billetes.

Se alquilan las casas que en la calle de Regocijos estuvieron ocupadas por la padrería de Miguel Zea.  
Darán razón, calle de Talía, 1.º n.º.

Imprenta de EL RADICAL.

—¿Qué ha hecho usted, Dios mío? ¿Qué ha tomado usted?— y tendió la mano hacia las botellas.

—Es inútil! no hay remedio ninguno! contestó con dolorosa sonrisa— ¿qué quería usted que hiciera? antes que dé las ocho... Vivo ó muerto... ¡muerto sí, pero vivo no!

—Dios mío, Dios mío! ¿Qué ha hecho usted?

—¡Cálmese usted!— le interrumpió el enfermo con un gesto— lo hecho hecho está. No debo caer vivo en manos de nadie... pueden arrancarme el secreto. No se apure, no pierda la cabeza, es inútil... ¡Escúcheme! va á venir la noche y no hay tiempo que perder... necesito decirle mi secreto, necesito confiarle mi última voluntad... necesito que usted vea mi vida... En el momento supremo quiero aligerarme de un peso, quiero explicarme una duda... Usted que tanto cree en Dios... quiero que me diga si hay un Dios...

—Pero un anfidoto, señor Simoun... ¿tengo otros cloroformos?

—Y el sacerdote trataba de buscar un frasco hasta que Simoun, impaciente, gritó:

me he equivocado, ¿ese Dios ha de negar la libertad á un pueblo y ha de salvar á otros muchos más criminales que yo? ¿qué es mi error al lado del crimen de los gobernantes? ¿Por qué ese Dios ha de tener más en cuenta mi iniquidad que los clamores de tantos inocentes? ¿Por qué no me ha herido y después hecho triunfar al pueblo? ¿Por qué dejar sufrir á tantos dignos y justos y complacerse inmóvil en sus torturas?

—Los justos y los dignos deben sufrir para que sus ideas se conozcan y se extiendan! ¡Hay que sacudir ó romper los vasos para derramar su perfume, hay que herir la piedra para que salte la luz! ¡Hay algo providencial en las persecuciones de los tiranos, señor Simoun!

—Lo sabía— murmuró el enfermo— y por eso excitaba la tiranía...

—¡Sí, amigo mío, pero se derramaban más líquidos corrompidos que otra cosa! Usted fomentaba la podredumbre social sin sembrar una idea. De esa fermentación de vicios sólo podía surgir el hastío y si naciese algo de la noche á la mañana, sería á lo más un hongo, porque espontáneamente sólo hongos pueden nacer de la basura. Cierzo que los vicios de un g. bien lo son fatales,

alemán, brillan inquebrantables é incólumes allá en la altura como las mismas eternas estrellas! ¡No, Dios, que es la justicia, no puede abandonar su causa, la causa de la libertad sin la cual no hay justicia posible!

—¿Por qué entonces me ha negado su apoyo?— preguntó la voz del enfermo, llena de amarga queja.

—¿Porque usted ha escogido un medio que El no podía aprobar!— respondió el sacerdote con voz severa: ¡la gloria de salvar á un país no la ha de tener el que ha contribuido á causar su ruina! ¡Usted ha creído que lo que el crimen y la iniquidad han manchado y deformado, otro crimen y otra iniquidad podían purificar y redimir! ¡Error! ¡El odio no crea más que monstruos; el crimen, criminales; sólo el amor lleva á cabo obras maravillosas, sólo la virtud puede salvar! No; si nuestro país ha de ser alguna vez libre, no lo será por el vicio y el crimen, no lo será corrompiendo á sus hijos, engañando á unos, comprando á otros, no; redención supone virtud, virtud, sacrificio y sacrificio amor!

—¡Bien! acepto su explicación— contestó el enfermo después de una pausa— me ha equivocado, pero, porque

—Es inútil... es inútil! ¡No pierda usted tiempo, me iré con mi secreto!

El clérigo, aturrido, se dejó caer sobre el reclinatorio, oró á los pies de Cristo ocultando la cara en las manos y después se levantó serio y grave como si hubiese recibido de su Dios toda la energía, toda la dignidad, toda la autoridad del juez de las conciencias. Acercó un sillón á la cabecera del enfermo, y se dispuso á escuchar.

A las primeras palabras que le murmuró Simoun, cuando le dijo su verdadero nombre, el anciano sacerdote se echó para atrás y le miró con terror. El enfermo se sonrió margamente. Cogido de sorpresa, el clérigo no fué dueño de sí mismo, pero pronto se dominó y cubrióse la cara con el pañuelo, volvió á inclinarse y á prestar alivio.

Simoun contó su dolorosa historia, cómo, trace años antes, de vuelta de Europa, lleno de esperanzas y risueñas ilusiones, venía para casarse con una joven que amaba, dispuesta á hacer el bien y á perdonar á todos los que le habían hecho mal, con tal que le dejasen vivir en paz. No fué así. Mano misteriosa le arrojó en el torbellino de un motin urdido por sus enemigos; nombre, fortuna, amor, porvenir, libertad, todo lo